



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-68.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 18 de enero de 2013, se otorga al Ayuntamiento de Tubilla del Agua la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial situado en el paraje MUP 308, en el polígono 30, parcela 5.225, en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos), en la margen derecha del río Rudrón (90106), en la zona de policía de cauces, durante todo el año, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,399 l/s y un caudal máximo instantáneo de 0,65 l/s con destino al abastecimiento de la localidad de Bañuelos de Rudrón, en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos) con una población de hecho de 7 habitantes, que asciende a 150 en los periodos vacacionales y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de enero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián